

ESMETAL S. A.

1641

1631

Quito, 20 de Enero del 2015

Señor

CESAR GONZALO FRIXONE ASTORGA

Presente.-

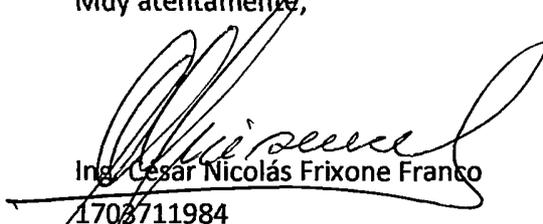
Estimado señor:

La Junta General de Accionistas de Esmetal S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE de la Compañía**, por el período de cinco (5) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

Particular que me es grato poner en su conocimiento, para fines consiguientes:

FECHA DE CONSTITUCION:	30 de Octubre de 1972
FECHA DE INSCRIPCION:	22 de Noviembre de 1972
PATENTE MUNICIPAL:	No. 14844-0
Reforma de Estatutos:	
NOTARIA:	Décimo Novena
FECHA:	05 de Noviembre de 1.992
FECHA DE INSCRIPCION:	17 de Diciembre 1.992
NOTARIO:	Dr. Fausto Enrique Mora Vega

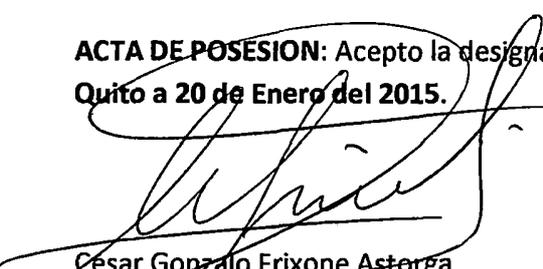
Muy atentamente,


Ing. Cesar Nicolás Frixone Franco

1703711984

GERENTE

ACTA DE POSESION: Acepto la designación de **Presidente** de la Compañía Esmetal S.A., en Quito a 20 de Enero del 2015.


Cesar Gonzalo Frixone Astorga

178720700

Presidente



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4889
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1641
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/01/2015
FECHA ACEPTACION:	20/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESMETAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707720700	FRIXONE ASTORGA CESAR GONZALO	PRESIDENTE	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 33 DEL: 22/11/1972 NOT: DECIMO NOVENA DEL: 30/10/1972 REF. RM #: 2508 DEL: 17/12/1992 NOT: DECIMA NOVENA DEL: 05/11/1992 E.G.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL